



Home > Judicial

Procuraduría abre investigación a Ricardo Roa, presidente de **Ecopetrol**

Al órgano de control llegó una queja disciplinaria, de la Sección Quinta del Congreso, por las presuntas inasistencias de Roa a su propio debate de control político.

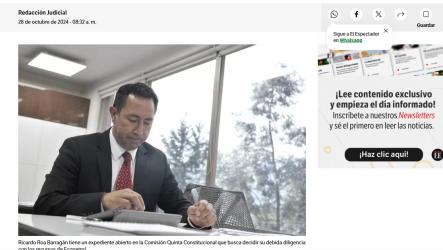


Foto: Liz Durán



La Procuraduría Delegada para la Vigilancia Administrativa abrió una indagación previa contra el presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa Barragán. Contra el funcionario público cursa una queja disciplinaria iniciada por David de Jesús Bettin Gómez, secretario de la Comisión Quinta del Congreso, la cual denuncia que Roa Barragán no se ha presentado con regularidad a su propio debate de control político.

Lea: <u>La caída de poderoso banco de EE.UU. por millonarios retiros bancarios en</u> Cúcuta



Según la queja disciplinaria y la apertura de indagación conocida por El Espectador, la secretaría de la Comisión Quinta allegó su relato de hechos el pasado 16 de octubre. En el documento se especifica que Roa Barragán ha caído en reiteradas inasistencias a algunas citaciones que esa comisión le ha hecho con el fin de ejercer control político frente a su gestión.

Las citaciones de control político fueron realizadas por los senadores José David Name, Marcos Daniel Pineda y Didier Lobo Chinchilla, con el fin de tratar asuntos relacionados con la caída de utilidades de la empresa, negocios por fuera del país, importación de gas desde Estados Unidos y para conocer las razones por las cuales las acciones de Ecopetrol no ha tenido resultados.

Le puede interesar: Sanción contra Torres Escalante no será sembrar árboles: <u>magistrado de la JEP</u>

Además, la citación a control político busca identificar si los miembros de la Junta Directiva de Ecopetrol también pudieron haber incurrido en omisión. Por ello, la Procuraduría ofició a la Comisión Quinta del Congreso para que entregue un informe altamente detallado en el que indique las veces que el presidente de Ecopetrol no atendió las citaciones de control político.

"Se ordena indagación previa a fin de obtener las pruebas que permitan delimitar los hechos enrostrados y proceder a valorarlos de cara a la posible incidencia disciplinaria", explicó la Procuraduría en el auto de apertura. La abogada Marisol Gamarra Ramos estará a cargo de practicar las pruebas decretadas y, con ello, se

determinará si el ente de control inicia una investigación formal contra Roa

Para conocer más sobre justicia, seguridad y derechos humanos, <u>visite la sección</u> $\underline{Judicial}\ de\ \textbf{El}\ \textbf{Espectador}.$



Gracias por consultar nuestro contenido y confiar en el periodismo de El Espectador. **Prueba este plan de Información.**



Por Redacción Judicial

Noticias hoy Noticias de Colombia Ricardo Roa Ecopetrol Procuraduría Queja disci





Cómo se están moviendo de harto los congresistas. ¿harán quorum? y la Cabello feliz...

Te puede interesar



Si puedes invertir \$150 y tienes más de 35 años, puedes... News Stori... Probar ahora



Fragua: Su IA trabaja mientras descansas [Descubre cómo]



Aprende a invertir con inteligencia artificial como un... CO_INV Registrarse



Los mayores premios de la historia de Mega... GranLoto Apuesta Ahora



mayores desconocen que el...



Enlaces patrocinados por Taboola

muchos han salido de deudas Ask-Albert Buscar ahora



Calcula los ingresos lo que pueden costar















Techno Mag Colombia_... Conoce más Local Plan Buscar ahora

2

camas inteligentes a Camas inte... Buscar ahora

diferencias y

Corantioquia presenta sus

Lo que es tendencia



Racionamiento de gas a partir del 31 de octubre: ¿a quiénes afecta?



¿Cómo sentirá el gobierno Petro los efectos de las elecciones de Estados



"No hay ninguna posibilidad de que en Colombia se repita lo que pasó en Venezuela"



Colombia vs. Brasil: hora y 4 dónde ver en vivo a la selección femenina

Servicios EL ESPECTADOR







15% de descuento



5% de descuento









Mapa del Sitio Suscripción Impresa Suscripción Digital

